

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mabon, Miércoles, 30 de Octubre de 1895

Año XXIV, Núm. 6.731

INTERVIEW con el general Martínez Campos

«The World», de Nueva York, ha publicado en su número de 10 del corriente la «interview» que su corresponsal en Santa Clara celebró con el general Martínez de Campos.

Lo sustancial de dicha «interview» lo conocen ya nuestros lectores, por haberlo teleografiado nuestro corresponsal en Londres; pero a pesar de esto, y de que también por los despachos de nuestro corresponsal en la Habana sean conocidas algunas de las noticias que da el general en jefe, no creemos ocioso reproducir íntegras sus palabras:

«La situación militar en Cuba es hoy satisfactoria, comenzó diciendo el general.

La rebelión ha tomado mas vuelos de lo que me figuraba yo al embarcarme en España. Actualmente la insurrección consta de numerosas partidas pequeñas, esparcidas por las provincias de Santiago, Camagüey y Las Villas; en Matanzas solo hay un puñado de rebeldes.

Los insurrectos no están todos armados, y su acopio de municiones es deficiente en algunos distritos.

Mi deber, como militar, es sofocar la insurrección. Las consideraciones políticas no me preocupan tanto. Yo soy, ante todo y sobre todo, un soldado.

Actualmente hay en la isla un número considerable de tropas españolas, aunque no demasiadas, teniendo en cuenta las circunstancias. El país ofrece muchas mas dificultades para operar que las que suele encontrar un ejército europeo. Si los caminos fuesen tan buenos como los de la Península, la revolución podría sofocarse fácilmente en tiempo brevísimo. Pero aquí los caminos parte del tiempo son lodazales intransitables, la conducción de la impedimenta es difícil en extremo y el clima afecta pronto a las tropas no aclimatadas.

Los insurrectos están familiarizados con las comarcas en que se mueven, y tienen generalmente las simpatías de los campesinos. Merced a estas simpatías, que a veces son llevadas al extremo de albergar a criminales gente que no es criminal, han podido andar sueltos bandidos como Mirabal en el Camagüey, y Matagás en la Ciénaga de Zapata.

Yo no considero a los insurrectos como bandidos, ni me propongo tratarlos como si lo fueran. He dado órdenes para que los prisioneros sean tratados con benignidad y se cuide bien a los heridos insurrectos que caigan en poder de las tropas. Yo no trato a los prisioneros.

Esta guerra será llevada adelante de un modo distinto a la anterior, y para ello tengo un plan concreto. Por ahora, el mal estado de los caminos no permite una campaña activa; pero en no-

viembre comenzará ésta y será tan agresiva como se pueda.

Me propongo dividir las tropas en pequeños destacamentos, cuyo número variará según las circunstancias. Si yo enviara a operaciones una columna de 5 000 hombres, no encontraría al enemigo: los insurrectos se disolverían completamente en la manigua.

Su sistema es, militarmente, bueno, mirado desde su punto de vista, puesto que saben que no pueden hacer frente a las tropas regulares.

En esta jurisdicción de Santa Clara divido a los soldados en destacamentos de 200 a 300 hombres; si el enemigo atacase a uno en número muy superior, podría hacer algun daño; pero no tardaría en recibir auxilio de otro destacamento.

En Remedios y Sancti Spiritus las columnas son mayores (600 a 700 hombres), por que los insurrectos, especialmente en Remedios, andan en mayor número y mejor armados.

En Santiago la columna mayor de nuestras tropas es de 1.000 a 1.200 hombres.

Para probar a usted la inutilidad de operar por ahora en columnas numerosas, recordaré la expedición del general Suarez Valdés, que salió de esta ciudad hace pocos días con 1.500 hombres, yendo en dirección de Manicargua y los montes de Trinidad, con un convoy. Los insurrectos, que solo esperaban una columna de 300 hombres, se habían reunido en número de más de 2.000, esperando copar el convoy. Al saber las fuerzas que llevaba el general Suarez Valdés se desvanecieron como el rocío bajo el sol.

El general, una vez llegado el convoy a su destino, dividió sus fuerzas en cuatro destacamentos, y ahora anda por el valle de la Sigüanea. Desde entonces ha tenido constantes escaramuzas.

En Puerto Príncipe el general Mella salió con una fuerte columna en busca de Máximo Gomez; pero no pudo encontrar al enemigo ni tener una sola acción. Yo no comprendo qué se propone Gomez. Aprecio mucho su capacidad militar, pero veo que no hace nada. Tal vez obedezca órdenes de la Junta de Nueva York, que, según mis noticias, está por dar largas a la guerra: tal vez esté muy escaso de municiones.

El que mas y mejor ha trabajado de los jefes insurgentes ha sido Antonio Maceo, aunque no sea, militarmente hablando, el igual de Máximo Gomez; pero es ambicioso y desea aumentar su reputación.

Sin embargo, ha estado en lugares en donde no podría dejar de batirse si hubiera querido, y no se batió; el mes pasado no atacó al general Canella en Pimienta (Sao del Indio), y eso que tenía muchas mas fuerzas que éste.

Canella se portó muy bien en esa

jornada. Los soldados encontraron sembrados en los senderos los torpedos que habia colocado allí Maceo, y la explosión nos causó algunos muertos. Los insurrectos abandonaron su campamento casi sin resistencia... Maceo debió haber atacado a Canella, pues tenia todas las ventajas sobre éste.

Las tropas regulares tienen la ventaja de la organización: en cambio, los insurrectos carecen de disciplina y raras veces pelean a la ofensiva; más, si se ven acorralados, se defienden como lobos.

En una guerra conducida a la europea, 1.000 hombres hacen tanto como 5.000 aquí.

Los insurrectos han luchado siempre con la dificultad de la escasez de armas: ordinariamente tiene tantos hombres desarmados como armados: aquellos recogen a los heridos, retirando, ante todo, su armamento.

Para las columnas españolas es una impedimento perjudicial el transporte de los heridos.

Los insurrectos tienen muy mala puntería. Los que mejor tiran están en Santiago; en las Villas tiran pésimamente. Hay que tener en cuenta que no tienen en práctica, pues no están en situación de gastar sus cartuchos en ejercicios de tiro. Pero en general el cubano tira mal.

Los mejores soldados de la insurrección son los negros dominicanos y los blancos de Cuba. Los negros cubanos hacen muy malos soldados.

No me gustan las noticias de la guerra que dan algunos periódicos, que siempre son a nuestro favor. Se lee a veces que 50 soldados españoles derrotaron sin bajas a 5.000 insurrectos, y otros disparates parecidos, que no cree ninguna persona sensata. Por mi parte, quiero que se diga la verdad acerca de mis operaciones.»

(De «El Liberal» de Madrid.)

Extranjero

Creta y la Grecia contemporánea

Parece que ha entrado el Imperio turco en época de peligros y crisis, que hacen necesaria otra vez la protección de las Potencias occidentales. Decimoslo por los acontecimientos de Armenia, de Creta y de Macedonia, que igualmente pueden interesar a Rusia—y de aquí el gran peligro—al Austria y a Grecia. El equilibrio europeo, bastante mal asegurado, puede perturbarse de una manera lamentable, esto prescindiendo de que los intereses cristianos juegan también en la presente crisis. Así como la ciudad mercantil de Syra preparó la independencia de los griegos en otro tiempo, no de otra suerte parece que la isla de Creta ó Candia ha de preparar los nuevos acontecimientos.

Poseyendo Inglaterra a Chipre, como saben nuestros lectores, tiene otro motivo más, sobre los generales de la política europea, para intervenir con su poder y con su astucia en la actual política de Oriente.

Varias veces se ha sublevado Creta contra el Imperio de la Media Luna, y preciso es confesar que han sido grandes y temibles las insurrecciones. La isla no es en manera alguna de escasa importancia. El antiguo reino de Minos, Presidente del Tribunal del Tártaro, es llamado por los griegos modernos «Kriti» y Candia por los italianos. Tiene 156 millas cuadradas de extensión, 200.000 habitantes cristianos griegos y 80.000 mahometanos. En 1820 y mucho después, no hace tantos años, no disimularon los cretenses sus grandes simpatías por el nuevo reino, que enarbolando el estandarte de la Cruz, se oponía a la Media Luna. En 1889 emprendieron vigorosa resistencia contra sus opresores los valientes habitantes de la isla. Y fué menester que la diplomacia de las grandes Potencias interviniese para conservar la dominación de los turcos. A consecuencia de las insurrecciones y de la intervención, ha sido necesario modificar en gran parte la legislación política y administrativa de la isla; pero con bien escaso resultado. En el porvenir que está reservado a Creta, se compendia el de la Grecia contemporánea, toda vez que no han de permitírsele muchas más adquisiciones territoriales.

Un anciano de 138 años

Según el periódico ruso «Petersburgskii Lisdock» ha sido admitido en un hospital del Imperio, en Obnchow, un anciano de 138 años, llamado Ivan Kusmin, en toda su plenitud de sus potencias intelectuales. Se halla contento y no se le nota disminución en el oído. Nació, según los documentos presentados, 1757, pasó diez años en Siberia con el Conde Scheremetieff. En 1894 residía en Moskow. Cuenta con todos sus pormenores la invasión francesa del ejército de Napoleon, y cuando le hablan de su avanzada edad, dice Kusmin que aún no ha llegado a la de su padre, que murió a los 148 años.

Se ha observado que las mayores longevidades son privilegios de los países cuyos temperamentos llegan al extremo del frío ó del calor, y el ejemplo de Kusmin no es tan raro que no se haya dado otro en Inglaterra. El «Museo Británico», de Londres, posee el retrato de otro anciano que, poco más ó menos, llegó a la avanzada edad de Ivan Kusmin.

Congreso Franciscano en Asia

Según noticias de Italia, la ciudad de Asis se halla estos días extraordinariamente animada con motivo del segundo Congreso de los Terciarios Franciscanos que se celebra en la patria del gran fundador.

Han llegado diferentes notabilidades eclesiásticas, entre las cuales figura monseñor Cassetta, limosnero secreto de Su Santidad.

La basílica de Santa María de los Angeles está trasformada en suntuosísimo salón.

El día 10 se verificó la inauguración del Congreso en la basílica de San Francisco con la asistencia de numerosos Obispos.

Los triunfos del Papado

En los Museos Vaticanos hay un espacioso salón que contiene «40 millones» de protestas y homenajes dirigidos á Pio IX, verdadero plebiscito universal, que excusa todo comentario y toda comparación. Los mensajes dirigidos á la Santidad de Leon XIII están en creciente proporción con los del largo pontificado de su inmortal predecesor.

Este rasgo de la historia del pasado, es el más seguro vaticinio del porvenir. ¿Y hoy?

¡Oh! Si el lector pudiese entrar en uno de aquellos vastos salones del Vaticano, en donde por espacio de muchos días están trabajando sin descanso varios empleados para clasificar y contestar á los mensajes dirigidos, no podría menos de quedar asombrado al ver los telegramas, cartas y tarjetas á montones.

Los homenajes dirigidos á Leon XIII por el dogma de la infalibilidad y por el 20 de Septiembre, han estado durante tres meses lloviendo sobre el Vaticano. Lluvia santa, benéfica, revivificante, que consuela el corazón afligido del Padre común de los fieles. Esta lluvia de amor filial procede de todos los puntos del globo, de donde quiera que exista un hombre que crea, una inteligencia clara y un carácter caballero.—(De «La Vera Roma».)

Envenenadora de 23 niños

La noticia escueta de que una mujer había sido presa en Adernó (Italia) por el horrendo crimen de haber envenenado á 23 niños apareció hace poco en un telegrama publicado por «El Imparcial».

La historia de esta fiera humana y de sus crímenes la refieren los periódicos de Sicilia.

La criminal es una mujer del pueblo. Tenía cinco hijos de corta edad y en breve espacio de tiempo le enfermaron cuatro y se le murieron. Desesperada al ver que también empezaba á ponerse malo el quinto, y único que le quedaba, acudió en consulta á las comadres del lugar, las cuales la dijeron que indudablemente era víctima de algún hechizo y que no podía hacer cosa mejor que solicitar la ayuda de un curandero y brujo del país.

Así lo hizo la mujer. El brujo la dió untos y la enseñó fórmulas cabalísticas para conjurar el hechizo, cobrando por todo buenas cantidades de dinero que dejaron casi arruinada á la campesina. Pero de nada sirvió todo aquello: el niño siguió enfermando y acabó por morir como sus hermanitos.

Entonces entre la madre y el nigromántico entablóse una lucha feroz. Ella le reclamaba su dinero y lo llenaba de insultos y de recriminaciones. El se defendía diciendo que en lo sucedido había un gran misterio y que mientras

no lo aclarase no la devolvería el dinero. Por último, la superstición triunfó. El brujo hizo creer á la mujer que el hechizo no había podido ser deshecho y continuaba pesando todavía sobre ella, porque era obra de gente más poderosa que él, y que la única manera de vencer á aquellos magos era la venganza en la persona de otros niños.

La campesina cumplió al pie de la letra los consejos del brujo.

Salía al campo por las noches, cuando estaba durmiendo todo el mundo, y hacia abundante recolección de una hierba venenosa conocida en el país con el nombre de «carramuni». Una vez en su casa, machacaba las plantas, y el jugo que extraía de ellas lo mezclaba con fósforo y lo echaba en vino dulce.

Cuando tenía preparada la cantidad de veneno suficiente para matar á unos cuantos niños, se sentaba á la puerta de su casa y aguardaba á que pasase alguna infeliz criatura para llamarla, hacerla caricias y hacerla entrar en la casa, donde la daba alguna golosina y en seguida una copita del vino fatal.

La víctima se iba á su casa y moría á las pocas horas, sin haber tenido ocasión de referir lo sucedido, pues á nadie, ni al mismo médico, se le ocurría sospechar que se tratara de un envenenamiento.

De esta suerte aquella fiera llegó á consumir 23 envenenamientos seguidos de muerte, de los cuales hay ya diez comprobados por las autoridades.

El vigésimo cuarto crimen no llegó á consumarse porque el médico observó en el enfermito, que era precisamente sobrino de la criminal, síntomas característicos que fueron para él un rayo de luz. Aquellos síntomas eran los de envenenamiento con «carramuni» y pudo combatir el mal con remedios seguros. El médico recordó entonces también lleno de horror que casi todos los niños que habían muerto en el pueblo de algún tiempo atrás presentaron iguales síntomas.

Restablecido el enfermito, se le interrogó y dijo que había empezado á sentirse mal poco después de haber bebido una copita de vino dulce que le dió su tía. Fuéronse atando cabos, y cuando la envenenadora fué presa, no tuvo medio de negar mucho tiempo sus espantosos crímenes.

Con ella fué preso su marido, y el juez ha dictado auto de prisión contra otras cinco personas.—Mist.

El asesinato de dos reinas

Los despachos telegráficos anuncian hace días que la reina y la reina viuda de Corea habían sido asesinadas. Por correo recibimos más pormenores de aquella tragedia.

A las cinco de la mañana, el martes de la semana pasada el palacio real fué invadido por un grupo de soldados coreanos y por una partida de soshi japoneses vestidos de paisanos. El coronel que mandaba la guardia de palacio quiso resistir á la invasión; pero fué muerto en unión de los guardias que no se rindieron.

Los asesinos penetraron después tumultuosamente en las habitaciones de los reyes y sorprendieron á la reina en su alcoba, la mataron. Otro tanto hicieron con tres damas suyas que la acompañaban.

El ministro del Interior, que lo era á la vez de la real casa y que vivía en palacio, fué también degollado.

Los asesinos sacaron luego á un patio los cuerdos de las víctimas y los quemaron. No se sabe si de este modo querían destruir las huellas de algún atropello que cometieran con la infeliz reina y sus damas.

Créese que la reina viuda fué también asesinada aquella noche; pero no se sabe de cierto porque no se deja salir á nadie de palacio, y por lo tanto no se tiene todavía la relación completa de lo ocurrido.

El rey tuvo que abdicar para impedir que le mataran también, á lo cual iban dispuestos los asesinos.

Muchos partidarios de la reina fueron presos; otros, avisados á tiempo, pudieron huir.

Concluidos los asesinatos, aquella misma madrugada, se presentó en palacio el tai Uan-Kun, padre del rey, y se proclamó dictador, lo cual demuestra que los regicidas habían sido enviados por él.

Ya en otra ocasión este viejo feroz se había puesto al frente de una conjura contra su nuera, y la reina, defendiéndose cuerpo á cuerpo contra los asesinos pagados por su suegro, había recibido una herida de sable, cuya cicatriz se le veía en la frente.

La infeliz reina asesinada tenía cuarenta y cinco años, era muy bonita, de tez muy clara y de tipo más bien manchú que coreano; hablaba con elegancia y para una reina se vestía con sencillez.

Pasaba por ser la mujer más inteligente de su reino y por tener una habilidad política notabilísima, lo cual no es poco decir en aquel país, pues los chinos más ladinos no alcanzan á igualar la astucia y la doblez de los políticos coreanos.

La reina preconizaba la alianza de Corea con China. El rey, hombre débil, gastado y poco inteligente, era un cero á la izquierda. Por eso la conjura fraguada por el tai Uan-Kun, de acuerdo con los japoneses, fué dirigida contra la reina. Como se ha visto, en los asesinatos tomaron parte soshi japoneses, y las tropas japonesas que había en el palacio no hicieron nada para impedirlos.

Las japoneses, que ya habían dado muestras de su salvajismo cuando las matanzas que siguieron á la toma de Port-Arthur, han acabado de probar ahora en Corea que de la cultura de que tanto blasonan no tienen más que un baño muy superficial, que desaparece en cuanto se despiertan sus pasiones ó sus intereses. Después de los asesinatos de las reinas de Corea difícilmente podrán pedir los japoneses que se les trate como á gente civilizada.—Mist.

De todas partes

Un hecho raro

Está siendo objeto de comentarios en El Ferrol el suceso ocurrido hace pocos días á una vecina de aquella ciudad.

El hecho es tan raro que bien merece referirse.

Hace días que una mujer llamada María López, notó que á media noche despertábase fatigada y nerviosa, experimentando al propio tiempo una sensación de frío en el cuello, extra-

ñamente húmedo, con un líquido pegajoso.

Transcurrieron varias noches sin notar otra novedad, pero una de ellas le ocurrió á la citada María dar el pecho á un hijo suyo, notando con asombro que le faltaba el jugo vital.

Al mismo tiempo notó un ruido, ya advertido por ella en otra ocasión.

En vista de esto, dió conocimiento á los vecinos, que, á la siguiente noche, se pusieron en acecho, viendo, con gran sorpresa, una enorme culebra que se introducía en la alcoba de María López.

No pudo dársele caza, y huyó, dejando oír apagados silbidos, y produciendo la natural confusión entre sus perseguidores.

Gran parada

Con ocasión de lo investidura de los nuevos cónsules, se va á verificar una «gran» parada en la República de San Marino, para la cual se ha llamado á las armas á «todas» las milicias del país.

«Todas las milicias» están compuestas... de sesenta hombres por mayor, armados con fusiles «Vetterli» que los regaló el rey Humberto.

Además hay un guardia noble que cuenta treinta individuos, vestidos con uniforme amarillo y vivos de oro, y sombrero con plumas blancas y azules.

La policía se compone de ocho gendarmes armados con mosquetes; llevan képis galoneado de plata y una pluma roja.

La guardia de la ciudadela no puede permitirse el lujo del uniforme, y lleva galones únicamente. Esta guardia, guarda la poderosa artillería de San Marino; dos morteros de bronce que usan para hacer salvas en las grandes solemnidades.

También estas dos piezas son regalo de un rey de Italia: de Víctor Manuel, que las donó á San Marino en 1862.

Gacetilla

Se ha ordenado que no deje de practicarse en tiempo oportuno la vacunación de los nuevos reclutas que han de embarcar en Noviembre para su incorporación al ejército de Cuba.

El viernes último día veinte y cinco del actual, llegó á Cádiz el vapor-correo de las Antillas.

Telegramas de «La Marítima»:

«Palma 30.—«Ciudad de Mahon» fundado felizmente al amanecer.—Cábot.»

«Barcelona 30.—8:40 m.—Llegado felizmente apesar mala travesía cinco mañana.—Cardona.»

A pesar de lo despreciable del día, hoy se ha efectuado el relevo del Batallón del Regimiento Regional destacado en la Fortaleza de Isabel II por el propio Cuerpo que se hallaba acuartelado en esta ciudad.

De nuestro colega ciudadelano «El Noticiero»:

«Segun nuestras noticias el excelentísimo señor Ministro de Fomento accediendo á las instancias de nuestro celoso Alcalde señor de Despujols concederá á esta ciudad una colección de libros para la Biblioteca Municipal y la instalación de un Museo Municipal.»

Hoy se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Loteria Nacional que ha de celebrarse mañana en Madrid, cuyo premio mayor es de 80.000 pesetas, siendo de 30 pesetas el precio del billete entero y de 3 el de la fraccion ó décimo.

Sesion del Ayuntamiento

La ordinaria celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde don Juan de Olivar Febrer, Baron de las Arenas, con asistencia de los concejales señores Pons Hernandez, Cadauid, Flaquer Saurina, Vinent Victory, Pons Pons (D. Pedro), Mir, Pons Seguí, Taltavull, Flaquer Martinez, Gimenez, Pons Gomila y Fábregues.

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se autorizó á don Juan Orfila Olives para construir una casa en la calle de Aleman del anejo pueblo de San Luis.

Tambien se autorizó á don Juan Comellas Gofialons para reedificar la fachada de la casa números 168 y 170 de la calle del Castillo.

Se autorizó igualmente á don Bartolomé Gimenez Tudurí para instalar un toldo en la fachada de la casa número 2 de la calle de la Arravaleta.

Se autorizó á don Manuel Parpal para trasladar al almacen n.º 47 del anden de Poniente una máquina de vapor que tiene instalada en el n.º 20 del mismo.

De conformidad con lo informado por la Comision respectiva en una proposicion del señor Vinent Victory para que no se descuente el dos por ciento del oreo de las carnes en el Matadero público transcurrida que sea media hora de la matanza sin haber procedido al peso, se acordó desestimarla.

De conformidad con lo informado por la Comision de Gobierno interior se acordó que la suspension de empleo y sueldo del escribiente primero don Juan Olives Cardona decretada por el señor Alcalde se limite á un mes por la primera vez, sin perjuicio de que, en caso de reincidencia, se proceda á su separacion definitiva.

Se dió cuenta del dictamen emitido por la Comision de Hacienda en una instancia de doña Monserrate Juan y Grau, maestra de la Escuela pública de niñas de Llumasanas en la que solicita se le conceda una subvencion en equivalencia de la retribucion que no satisfacen las alumnas que concurren á aquella; en cuyo dictamen se propone sea desestimada dicha instancia.

El vocal de la mencionada Comision señor Vinent Victory propuso en voto particular que se accediese á lo pedido.

Sometida á votacion nominal la apropiacion del dictamen de la mayoría de la Comision dijeron

Sí:—Los señores Pons Hernandez, Cadauid, Flaquer Saurina, Pons Pons (don Pedro), Mir, Pons Gomila, Gimez, Fábregues, Flaquer Martinez y Taltavull.—Total 11.

No:—Los señores Vinent Victory y señor Presidente.—Total 2.

En su consecuencia quedó aprobado por mayoría de votos.

Se acordó pase á informe de la Comision de Beneficencia una instancia de Juan Gomila Seguí, en la que solicita se le incluya en la lista de pobres que tienen derecho á la asistencia médica gratuita.

Se aprobó la cuenta de gastos originados en la vigilancia de las casas en donde han existido enfermos de difteria en el corriente mes y que su importe se satisfaga con cargo al capítulo de imprevistos.

Se dió cuenta de una resolucio del señor Gobernador de la provincia dictada en un recurso dealzada interpuesto por el Gerente de «La Eléctrica Mahonesa» por la que se revoca un acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 10 de Septiembre último y se dispone que se le admita á aquel la fianza de cinco mil pesetas ofrecida en garantías del cumplimiento del contrato para el servicio del alumbrado público eléctrico de esta ciudad. Se acordó pase á Informe de la Comision de Policía urbana.

Se aprobó el proyecto de presupuesto extraordinario formado por la Comision de Hacienda para pago de una anualidad de débitos al Tesoro, y se acordó someterlo á la Junta municipal.

Se dió cuenta del informe emitido por la Comision de Policía urbana en una resolucio del señor Gobernador de la provincia dictada en virtud de reclamacion de este Ayuntamiento para que se declarase la nulidad de la subasta celebrada el dia 16 de Noviembre de 1893 para el alumbrado público de esta ciudad por medio de la electricidad, que fué adjudicada á favor de D. Francisco F. Andreu y Femenias. En dicho dictamen se propone que se consulte á los Letrados D. José M. Mercadal y D. Miguel Aleñar si procede ó no acudir á la via contencioso-administrativa para la defensa de los derechos de esta Corporacion.

Sometida á votacion nominal la aprobacion de este dictamen dijeron

Sí:—Los señores Pons Hernandez, Cadauid, Flaquer Saurina, Vinent Victory, Pons Seguí, Gimenez, Fábregues, Flaquer Martinez y Taltavull.—Total 9.

No:—Los señores Pons Pons (D. Pedro), Mir, Pons Gomila y Presidente.—Total 4.

En su consecuencia quedó aprobado por mayoría de votos.

El señor Fábregues, concejal encargado del alumbrado público presentó proyecto de distribucion de horas en que ha de estar encendido durante el mes de Noviembre próximo; y el señor Mir presentó otro proyecto para el mismo objeto. Se acordó pasen á informe de la Comision de Policía urbana.

Se dió cuenta de una comunicacion del señor Gobernador de la provincia por la que se aprueba la conducta del señor Alcalde al suspender al Oficial 2.º de la Secreteria D. Francisco de P. Torrens por los motivos que le han impulsado á tomar tal resolucio. Se acordó pase á informe de la Comision de Gobierno interior.

El Sr. Vinent Victory presentó una proposicion para que se continúe dando los trabajos de imprenta de este Ayuntamiento á D. Bernardo Fábregues, toda vez que hasta ahora no se ha producido queja alguna contra él. El señor Alcalde no admitió dicha proposicion por considerar que se trata de atribuciones que son exclusivas suyas.

El señor Cadauid dijo que el señor Presidente faltaba á su deber al no admitir esta proposicion.

El señor Presidente contestó que si

creen que ha obrado mal pueden recurrir en queja en contra de él.

Se señaló la orden del dia para la sesion ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesion.

Calendario

Santo de hoy.—Stos. Alonso Rodriguez, Serapio y Claudia mr.

Santo de mañana.—S. Nemesio mr. y Santa Lucía vgn.

Cultos

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, termina mañana á las siete de la noche en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas, solemne Bendicion con el Stmo. Sacramento y Reserva.

Tambien termina en todas las iglesias la devocion del mes de Octubre ó del Santísimo Rosario y oracion á S. José á las horas indicadas, Misa y Comunión.

Viernes, dará principio el Jubileo de las Cuarenta-Horas en la iglesia de S. José, dedicadas todos los años, en el mes de Noviembre, al glorioso Patriarca Titular.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á la Sagrada Familia en Sta. María.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 29 —4 t.	
4 por ciento Interior.	68'57
4 por ciento Exterior.	78'62
4 por ciento Amortizable.	81'37
Billetes Hip. de Cuba 1886	99'10
Id. id. id. 1890	87'12
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferro-carril de Francia	18'25
Ferro-carril del Norte	22'70
Id. de Orense.	00'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	53'90
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	53'87
Obligaciones C.ª Transatlántica.	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	rs. vn. paga alcista.
Exterior.	" " " "

Oficial

Madrid 29 —4 t.	
4 por ciento Interior.	68'65
4 por ciento Exterior	78'50
4 por ciento Amortizable	81'05
Billetes Hipotecarios de Cuba 90	99'50
Id. id. id. 86	86'90
Acciones Banco de España	391'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	101'50
París á la vista	17'50 á 17'65
Londres á la visra	29'68 á 29'70

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon

Contabilidad.—Formado por este Ayuntamiento un presupuesto extraordinario para abonar al tesoro público los plazos correspondientes á lo que le adeuda este Municipio conforme al Real Decreto del 7 de Mayo último, queda expuesto al público por término de quince dias á los efectos del art. 146 de la ley Municipal.—Mahon 30 Octubre 1895.—El Alcalde-Presidente, El Baron de las Arenas.

Propios.—El dia 11 del próximo mes de Noviembre á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales una subasta para el arriendo de la caseta carnicería n.º 16 por lo que resta del actual año económico y con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria de

este Ayuntamiento. La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana rematándose dicha caseta á favor del mejor postor. Servirá de tipo para la misma la cantidad de trece pesetas mensuales.—Mahon 30 Octubre 1895.—El Alcalde-Presidente, El Baron de las Arenas.

Alcaldía de Mahon

El dia 4 de Noviembre próximo á las doce de la mañana, deberá reunirse la Junta Municipal en las Casas Consistoriales para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Aprobar el presupuesto extraordinario formado para abonar al Tesoro público los plazos correspondientes á lo que le adeuda este Municipio conforme al R. D.º de 7 de Mayo último.

Y 2.º Contratar un empréstito de cuatrocientas mil pesetas para unificar las deudas de este Municipio y y emprender varias obras de utilidad pública.

Sino se reuniere numero suficiente de vocales para tomar acuerdo, queda desde luego convocada nueva sesion para el doce de dicho mes á igual hora; en cuyo dia se tomarán acuerdos sea cuaiquiera el número de concuerentes, por ser de segunda convocatoria, segun dispone la ley Municipal.—Mahon 30 Octubre 1895.—El Baron de las Arenas.

Telegramas

DE El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 29.—10 m.

En Navarra ha circulado el rumor de que el general Aldave ha alcanzado brillante victoria contra los insurrectos entre Ciego de Avila y Sancti Spiritus, muriendo en la pelea los cabecillas Agramonte, Bandi y otros.

Madrid 29.—11 m.

París.—Apesar de las instancias de Mr. Faure, los ministros se han negado en continuar en el desempeño de sus carteras. Es probable se encargue de formar Gabinete monsieur Bourgeois ó Mr. Caravagnac.

La crisis del Ministerio francés ha sorprendido á la generalidad de los políticos.

Madrid 29.—1'45 t.

El señor Canovas ha sufrido un ataque de reuma que le ha imposibilitado poder despachar con la Reina.

París.—Mr. Faure ha conferenciado con los presidentes de las Cámaras. Se habla de Mr. Brisson para formar Ministerio.

Madrid 30.—2 mad.

La columna Redon ha tenido un encuentro con las fuerzas del cabecilla Rabí, causando á éstas veinte muertos y sesenta heridos, teniendo la columna dos muertos y ocho heridos.

Se habla de haberse librado un combate entre la columna del general Valdés y una partida de dos mil insurrectos.

Imp. de M. Parpal.

Administración de Loterías de de 1.ª clase n.º 1 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 31 de Octubre de 1895.

Ha de constar de dos series de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos a tres pesetas; distribuyéndose 546.000 pesetas en 1.300 premios para cada serie, de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de 1000 id. id.	80.000
1 de 500 id. id.	40.000
1 de 100 id. id.	15.000
10 de 2.000	20.000
1182 de 300	354.600
99 aproximaciones de 300 pesetas para los 99 números restantes de la centena del primer premio	29.700
2 aprox. de 1.500 ptas. cada una para los números anterior y posterior al del primer premio	3.000
2 id. de 1.000 id. id., para los del segundo premio	2.000
2 id. de 850 id. id., para los del tercer premio	1.700
1300	546.000

Mahon 22 Octubre 1895.—El Administrador, Diego de la Torre.

Subasta

El día 31 del corriente a las once de la mañana se venderán en pública subasta a voluntad de sus dueños, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, y sin sujeción a tipo alguno, las fincas siguientes:

Una casa situada en la calle de los Frailes de esta ciudad núm. 46.

Y otra casa situada en la calle del Sol de esta misma ciudad núms. 31 y 33.

Las condiciones de la subasta y títulos de propiedad están de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

PRESTAMOS Sobre alhajas de oro, plata y piedras preciosas, valores del estado y cualquier otra garantía que convenga, con prontitud y reserva, en el

Cambio Mahonés

8, INFANTA, 8.
Horas de despacho: de 8 á 1 y de 2 á 7.

LETRAS PARA BORDAR

Por un nuevo y sencillísimo procedimiento privilegiado, puede cualquiera persona dibujar letras, rasgos, adornos, etc., sobre ropa blanca y de color.

No hay necesidad de saber escribir ni dibujar, para que las bordadoras obtengan un trabajo limpio y bien acabado sin manchar la ropa. Un dibujo cualquiera ó una letra puede servir veinte veces. Se venden pliegos con las iniciales que se deseen al precio de 40 céntis. de peseta en la

CAMISERÍA

DE

JUAN LUCENA

CALLE NUEVA, N.º 34.

Nota: Cada pliego contiene de 10 á 70 letras y dibujos según tamaño.

LA COLONIAL

PLAZA DEL CÁRMEN, 13.—MAHON.

En dicho establecimiento se ha recibido y puesto á la venta, los

Arroces y Habichuelas

de esta última cosecha á precios reducidos

Cafés tostados

Puerto Rico, á Prás 2.º ro libra.

Puerto Rico Hacienda superior, á pesetas 2.35 libra.

(Se vende al menudeo el superior.)

Especialidad en jabones de todas clases á precios limitadísimos.

VIA-CRUCIS

(PASOS)

Un librito en 8.º de 25 páginas, se venden en la imprenta de la calle del Bastión, núm. 30, al precio de 20 céntimos de peseta el ejemplar.

DINERO Se desea la colocación de varias cantidades en partidas que no sean menores de mil pesetas.

Para informes: Deyá, 16, 1.º.—Mahon.

CANET Y PONS

EL BAZAR

¡¡Tápense que viene el frío!!

CAPAS desde **15** Pts. UNA

¡500 CAPAS!

QUE SE HAN DE VENDER Ó REGALAR

Capas de todos precios y para todas las edades

PARA SEÑORA

Surtido de pañets para Capas.

Surtido inmenso de toda clase de telas, en algodón, hilo, ramio y seda.—Franelas de algodón y de lana desde UNA peseta la cana.

Nueva 39 y Hannover 18

CANET Y PONS

Panadería LA MAHONESA

En vista de las críticas circunstancias porque atraviesa esta ciudad los dueños de este establecimiento han decidido hacer unas rebajas en los precios de pan que elaboran con harinas de trigo del país y á este fin desde el día 21 del actual en adelante registrarán en sus sucursales los precios siguientes:

Pan mahonés de 1.ª á.	0.38 pesetas el kilo
Id. id. 2.ª á.	0.33 id. id.
Id. id. 3.ª á.	0.28 id. id.
Pancillos (Cocks) á.	0.45 id. id.

En dicho establecimiento encontrarán para la venta varias clases de salvados y se compran trigos del país.

Para el AÑO 1896

escogida colección de
CALENDARIOS AMERICANOS
AGENDAS DE BUFETE

BLOQUES

Mahon—Imp. de Parpal—Bastion 39.

Los acreditados Vinos tintos para mesa

R. LOPEZ DE HEREDIA Y COMP.

HARO (Rioja)

Véndense en botellas en la Fábrica de Licores de

TALTAVULL Y PONS

Andén Levante, 16

(únicos depositarios en esta)

Panadería «La Gavilla de Oro»

MÁRCOS MERCADAL NETTO

Se compran trigos del país, pagándose siempre que sean de recibo á 13 pesetas la cuartera con peso de 60 kilos, libre de los derechos de consumos.

En dicho Establecimiento se encontrarán para la venta:

Salvadillo fino á 12 pesetas los 64 kilos
Id. comun á 8 id. los 43 »
Salvado fino á 5 id. los 35 »
Id. comun á 4.50 id. los 29 »
Harina de 1.ª clase á 40 céntimos el kilo
Id. de 2.ª id. á 35 id. id.
Sémola de 1.ª id. á 0.30 ptas. el kilo; Id. de 2.ª id. á 0.26 id. id.

Tanto las harinas como los salvados proceden de trigo del país.

Para alquilar

Lo están los altos de la casa número 12 de la Plaza de la Esplanada. Son nuevos, espaciosos y cómodos.

Para informes calle del Rosario número 25 ó Plaza de la Esplanada núm. 21.

Para vender

Una casa en esta Ciudad calle S. Pablo núms 20 y 22, y en Villa-Carlos una casa calle S. Jorge núm. 50 y otra Stuard número 1.
Darán razon, Calafons 6.

LA PALMA

CONFITERIA DE LA REAL CASA
Hannóver, 13

En dicho establecimiento se encontrará un grande y variado surtido de Panellets, al estilo de Barcelona, como son los de Menta, Rosa, Café, Yema, Fruta, Limón, Canela, Fresa, etc. etc.

También se encontrará Miel del país, y de Cuba, y Arrope, todo á precios módicos.

13, HANNOVER, 13

PANELLETS

Para las fiestas de todos los Santos se está preparando un magnífico surtido de todas clases aromatizados con las más finas esencias como de rosa, yema, coco, café, limón, piñon, avellana, fruta, etc. etc.

DE

de MENORCA á 60 céntis. la libra de 400 gramos.

de Cuba de 1.ª clase á 45 céntis. idem idem de Cuba de 2.ª clase á 30 céntis. idem idem

Gran depósito de CERA LABRADA de todas clases á precios sumamente baratos.

Confitería «La Estrella»

35, CASTILLO, 35.

Buñuelos

Al precio de 50 cts. de pta. la libra de 400 gramos, los habrá los domingos y días festivos en el horno de la calle de Cifuentes núm. 21 (al lado del casino «Isleño».)

SE VENDE

una Estantería, un Escaparate y un Mos-trador.

27, ARRAVALETA, 27.

Pianino

Hay uno nuevo para vender, de la tan acreditada fábrica Estela y Bernareggi, recibido recientemente y que se puede dar á un precio reducidísimo, tanto si se verifica la compra al contado como á plazos en la casa calle Alonso III núm. 4.

CASA MORA

Gran surtido de coronas de metal y porcelana, de flores artificiales, cruces, pensamientos, etc. etc.

También se venden arandelas (fúes de canalobre).

Coronas metal desde 3 pesetas.

PLAZA CONSTITUCION, 6.

En venta

Lo está una casa situada en esta ciudad y calle de San Elías señalada con los números 34 y 36. Informarán en la Notaría de D Miguel Aleñar.

Venta

Se desea vender la casa núm. 13 de la calle de la Alameda de esta Ciudad.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons

Para vender

Lo está la tienda de comestibles con todos sus enseres de la calle de Cifuentes, núm. 149, y la misma casa para alquilar. Informes en la misma.

En venta

Lo está la cuarta parte del panteon número 17 del segundo Ensanche.

Informarán, calle Santa Victoria, 24.

Muebles

Hay para vender algunos en la calle Cos de Gracia núm. 67.

Muebles

Se venden varios muebles en buen estado á precios sumamente reducidos, en la calle de Santa Teresa núm. 34.

Para alquilar

Lo está la casa número 4 de la calle de Deyá. Informes: Gracia 33.

Para alquilar

Lo está la casa n.º 13 de la calle de San Roque. Informarán: San Jorge, 11.